

16565

16565

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN PICK-UP PERFECCIONADO CON BOBINA MOVIL", a favor de los Sres. D. José Clotet Franquesa y D. Remigio Rodríguez Biosca, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Mantaner, 103, entr.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los recurrentes han ideado y puesto en ejecución práctica un pick-up perfeccionado en el que la fidelidad de captación o reproducción de las ondas sonoras es muy exacta y que por ser nuevo y de su propia invención, solicitan que se les garantice en su propiedad y exclusiva explotación mediante la concesión del registro por Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

5. Para dar mayor claridad a la descripción de las características esenciales del nuevo pick-up se adjuntan a título de ejemplo unos dibujos esquemáticos.

10. En ellos puede observarse que la fundamental característica del nuevo pick-up consiste en el hecho de que la aguja vibrátil -1- se ancla en el núcleo -2- de la bobina -3- dispuesta entre los polos -3-4- del imán -5-, con posibilidad de girar angularmente, gracias a que di-

cha bobina y por tanto su núcleo se sostiene apoyado en los dos cojinetes -6- y -7-. Disponiendo el arrollamiento de la bobina -8- en forma longitudinal provocarán estos giros angulares de la bobina unas variaciones o frecuencia en la corriente inducida concordantes exactamente con la frecuencia de las ondas sonoras.

20. A los efectos legales del registro que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del pick-up descrito.

NOTA.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

30. 1.- Un pick-up perfeccionado con bobina móvil, caracterizado por el hecho de que independientemente de que se destine para la captación o para la reproducción de ondas sonoras, e independientemente también de las características del aparato fonográfico en que se monte su aguja vibrátil quede sostenido por el núcleo de una bobina interpuesta entre los polos de un imán, con posibilidad de girar alrededor de un eje perpendicular al de la aguja. A cuyo fin el núcleo de la expresada bobina se apoya por sus extremos en sendos cojinetes elásticos de caucho, que mantienen el sistema móvil, en su posición central permitiendo los desplazamientos de la aguja; y 40. el devanado de la bobina estará, de acuerdo con estas circunstancias disponiéndose sus espiras longitudinalmente.

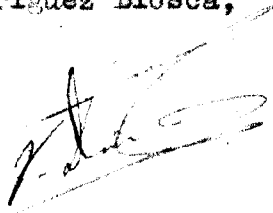
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cual objeto es:

45. 2.- "UN PICK-UP PERFECCIONADO CON BOBINA MOVIL".

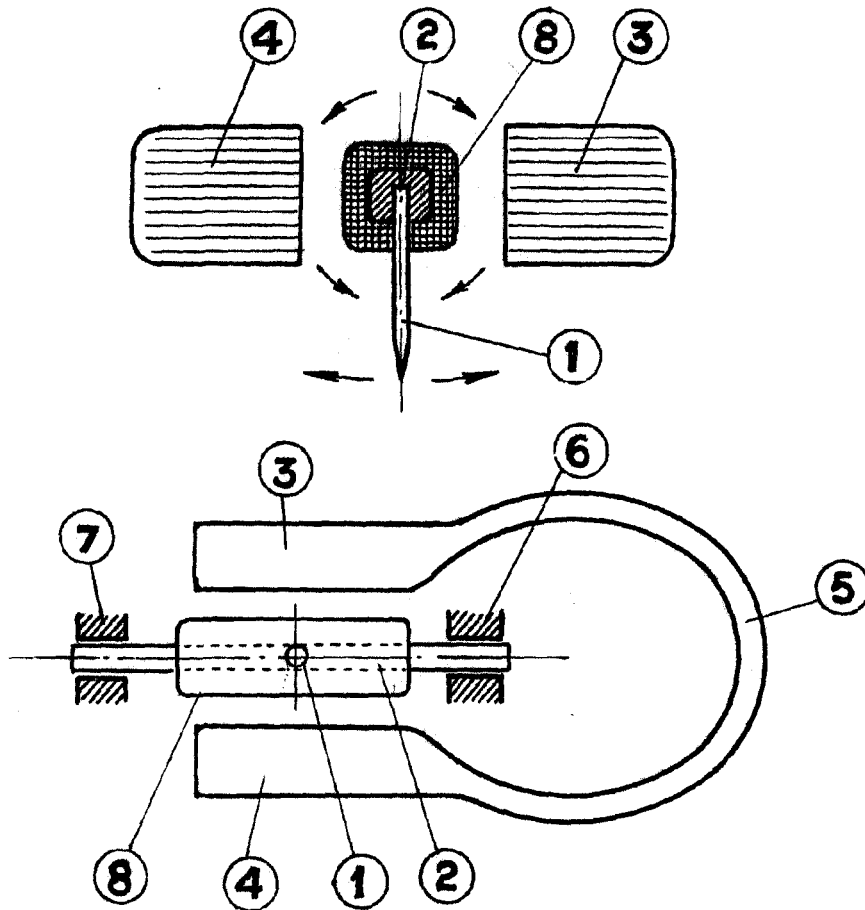
Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

lona treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.

F. A. de los Sres. D. José Clotet Franquesa y
D. Remigio Rodríguez Biosca,

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'R. Rodríguez Biosca', is written over the typed name of the second party. The signature is somewhat stylized and includes a horizontal line underneath.

16565



Barcelona 31 diciembre 1947

P.A. de los Sres. D. José Clotet
Tranquesa y D. Remigio Rodríguez,
Biosca.

L. DURÁN
P. P.



ESCALA VARIABLE